

OTROS ANUNCIOS

**MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO**
Comisaría de Aguas
GUADIANA
Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Justo Díaz Montero, Gómez Marín, 1, Villanueva de la Serena (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Desagüe D-III-1 de la zona regable del canal de Orellana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Campo-Lugar (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá al peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 14 de noviembre de 1983.
El Comisario-Jefe de Aguas.—5.130-D.

**MINISTERIO
DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**Instituto Nacional
de Industria**
Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones adquiridas que a continuación se detallan,

indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es, para las obligaciones «Emisión INI-1971», la número 00.20.10.01 y para la «Emisión INI-1977», la número 00.20.10.07.

Emisiones-INI	Pesetas íntegras
Calvo Sotelo, 1.ª emisión	27,50
Calvo Sotelo, 11.ª emisión	131,25
Celulosas de Motril, 1.ª emisión	131,25
Celulosas de Pontevedra, 3.ª emisión	131,25
Endesa, 1.ª emisión	27,50
Endesa, 7.ª emisión	131,25
Endesa, 8.ª emisión	131,25
Ensidesa, 10.ª emisión	131,25
Ensidesa, 18.ª emisión	131,25
Ensidesa, 20.ª emisión	131,25
Ensidesa, 24.ª emisión	131,25
Ensidesa, 27.ª emisión	137,50
Ensidesa, 28.ª emisión	137,50
Iberia, 6.ª emisión	131,25
Iberia, 15.ª emisión	168,75
Interhorce, 1.ª emisión	131,25
Intelhorce, 2.ª emisión	131,25
Potasas de Navarra, 5.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 1.ª emisión	27,50
Ribagorzana, 2.ª emisión	27,50
Ribagorzana, 3.ª emisión	27,50
Ribagorzana, 7.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 9.ª emisión	131,25
INI-Emisión 1971	350,00
INI-Emisión 1977 (1)	2.000,00

(1) Se tendrá en cuenta que los intereses de las obligaciones de la emisión INI-1977 han sido asumidos por el Estado en virtud de la disposición adicional segunda de la Ley 44/1981, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982 (según anexo IV de dicha Ley).

Los cupones se podrán presentar al cobro en: La Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya y, por lo que respecta a las obligaciones no asumidas por el Estado, también en el Instituto Nacional de Industria (Sección de Valores), calle Don Ramón de la Cruz, número 31.

Madrid, 28 de diciembre de 1983.—Instituto Nacional de Industria.—10.532-A.

GALICIA
**Delegaciones Territoriales
de Industria**
LA CORUNA
Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.413.
Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en Cée, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio de energía eléctrica a los abonados de Recesinde y Cuca, del Ayuntamiento de Coristanco, que parte de la línea media tensión aérea a 20 KV de 837 metros de longitud, que parte de la línea media tensión denominada sub. Vilarés-Neaño y final en el centro de transformación a construir de 100 KVA.

Centro de transformación tipo intermedia de 100 KVA, relación de transformación 20.000 ± 2,5-5 por 100/398-230 V.

Presupuesto: 2.874.700 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 9 de noviembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—Por delegación.—6.786-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.411.
Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en Cée, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del servicio de energía eléctrica a los abonados de la zona de Arcos-Paxareiras, del Ayuntamiento de Mazaricos y Muros.

Características: Línea media tensión a 20 KV, con sus derivaciones, que parte de la línea media tensión San Crimenzo-Central Jallas y final en el centro de transformación de «Paxareiras», con una longitud total de 12.243 metros.

Presupuesto: 12.524.503 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 9 de noviembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—Por delegación.—6.787-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.409.
Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en Cée, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Seguridad y mejora de la línea de media tensión que une los centros de transformación de «Lires» y de «Buján», en el Ayuntamiento de Cés y Finisterre.

Características: Línea de media tensión aérea a 20 KV con una longitud total de 7.266 metros y una los centros de transformación de «Lires» y «Buján», y las derivaciones a los centros de transformación de «Cabaleriza», «Castreje» y «Ruiboo».

Presupuesto: 8.460.285 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 9 de noviembre de 1983.—
El Jefe del Servicio Territorial.—Por delegación.—6.788-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.427.
Peticionario: «Hidroeléctrica del Zarzo, Sociedad Anónima», con domicilio en Puente deume, calle Mancebo, 6.

Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del servicio de energía eléctrica a los abonados de la zona de Cardoeiro Xestal, Graña y Sampayo, del Ayuntamiento de Monfero.

Características: Red de baja tensión a 380/220 V, que parte del centro de transformación de Xestal y final en las acometidas de los abonados.

Presupuesto: 5.056.641 pesetas.
Procedencia de los materiales: nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 11 de noviembre de 1983.
El Delegado territorial.—5.048-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.423.
Peticionario: «Hidroeléctrica del Zarzo, Sociedad Anónima», con domicilio en Puente deume, calle Mancebo, 6.

Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del servicio de energía eléctrica a los abonados de Salgueiras, Caselas, Xesta y Portosmangos, del Ayuntamiento de Irijoa.

Características: Cuatro ramales de línea de media tensión aéreas, a 20 KV, con una longitud de 642 metros, a los centros de transformación de Caselas, Salgueira, Xesta y Portosmangos y de 25 KVA, cada uno, relación de transformación 15.000-20.000 ± 2,5-5 por 100/398-230 V.

Presupuesto: 6.828.377 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (Edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 11 de noviembre de 1983.—
El Delegado territorial.—5.060-D.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

OVIEDO

Servicio de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: AT 3.912.

Solicitante: «Electra de Niserias».
Instalación: Línea eléctrica aérea de alta tensión a 16 KV (3.ª categoría), de 3.450 metros de longitud, sobre apoyos metálicos y conductores de nudos de aluminio-acero LA-56, con cadenas de aisladores de vidrio con origen en Bores (Peñamellera Baja) en la línea existente Panes-Bores de «Electra Bedon, S. A.», y final en la central hidráulica de Niserias (Peñamellera Alta).

Emplazamiento: Consejos de Peñamellera Alta y Peñamellera Baja.

Objeto: Asegurar la distribución de energía eléctrica en caso de paralización por cualquier circunstancia de la única central hidráulica de Electra de Niserias. Obra indicada en el plan CAE 82/84.

Oviedo, 24 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio.—4.592-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A.T. 3.910.

Solicitante: «Electra Bedón, S. A.».
Instalación: Línea eléctrica, trifásica de alta tensión, a 20 KV, de tercera categoría, con una longitud total de 6.015 metros, distribuidos en los siguientes tramos: Primero, subterránea, con cable Epiroténax 15/25 KV, de doble circuito, de 2x3 (1x185 milímetros cuadrados de Al), en 160 metros; aérea sobre apoyos metálicos y cadenas de aisladores de vidrio y cable aluminio-acero LA-110 de seis conductores (doble circuito en los tramos segundo de 725 metros y último en 628 metros) y tres conductores (simple circuito) en el tercer tramo, de 4.504 metros.

Emplazamiento: Origen: Subestación Lena, en Pola de Lena.

Final: Subestación Campomanes, en Campomanes.

Emplazamiento: T. M. de Lena.
Objeto: Infraestructura para mejorar el servicio de distribución de energía eléctrica en la zona de Campomanes y valle del Pajares y Huerna, obra incluida en el PLANER-83, por lo que le son de aplicación la declaración en concreto de utilidad pública y los beneficios relativos a la urgente ocupación de fincas afectadas por posibles expropiaciones en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1967/1980, de 29 de agosto.

Oviedo, 19 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio de Industria.—5.505-D.

ARAGON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A.T.-122/83.

Tensión: 10/20 KV.

Origen: C.D. Isuerre.

Término: Apoyo 15 (entronque con la derivación a Lobera de Oñeilla).

Longitud: 2.017,53 metros.

Racordado: Término municipal de Isuerre y Lobera de Oñeilla.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 2.996.478 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 20 de septiembre de 1983.—El Jefe de los Servicios Provinciales, Mario García-Rosales González.—5.008-D.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: San Miguel, 10, Zaragoza.

Referencia: A. T. 160/83.

Emplazamiento: Término municipal de Pedrola.

Potencia y tensiones: 160 KVA de 15/0,380/0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 658 metros de longitud, que derivará de una línea de E. R. Z.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 1.719.002 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 15 de noviembre de 1983.—El Jefe de los Servicios, Mario García-Rosales González.—5.010-D.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1983, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad "Banco Zaragozano, S. A.":

33.014 acciones ordinarias nominativas, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, números 8.997.146 al 8.930.156, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 30 de mayo de 1983. Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participan de los beneficios económicos y sociales a partir del 21 de abril de 1983.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 13 de diciembre de 1983.—El Secretario, José Maldonado Chiarri.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—5.445-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1983, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad "Ebro Compañía de Azúcares y Alcoholes, Sociedad Anónima":

178.750 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1.787.501 al 1.966.250, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 15 de diciembre de 1982. Dichas acciones son de las mismas características y con iguales derechos que las anteriormente en circulación, participando de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1982.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 13 de diciembre de 1983.—El Secretario, José Maldonado Chiarri.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—5.446-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1983, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad "Banco Pastor, S. A.":

36.104 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 6.435.711 al 6.471.814, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 19 de mayo de 1983. Dichas acciones, de idénticas ca-

racterísticas a las anteriores en circulación, participan en los beneficios sociales a partir del 9 de marzo de 1983.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 13 de diciembre de 1983.—El Secretario, José Maldonado Chiarri.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—5.447-D.

BANCO DE ESPAÑA

Extraviados los Pagarés del Tesoro números 4.694, 4.695 y 4.696, extendidos a la orden de don Eduardo Conde Ruiz, emitidos el 24 de diciembre 1982, vencimiento 23 diciembre 1983, se expedirán duplicados, transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según Resolución de 29 de julio de 1983, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad. El importe de cada uno de los Pagarés reseados es de un millón de pesetas.

Madrid, 5 de enero de 1984.—El Secretario general.—312-C.

BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S. A.

Capital desembolsado: 1.600.000.000 de pesetas

Emisión de bonos de Caja, serie VII

Importe de la emisión: Quinientos millones de pesetas en 50.000 bonos de Caja simples, al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno de ellos, numerados del 1 al 50.000, ambos inclusive.

Interés nominal: 14,5 por 100, fijo anual, pagadero por trimestres vencidos los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año, con primer vencimiento el 30 de marzo de 1984.

Tipo de emisión y de amortización: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: En el plazo de tres años de su suscripción, y por todo, el 30 de septiembre de 1987. El Banco se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización, mediante adquisición de los títulos en Bolsa.

Privilegios fiscales: La inversión en bonos goza de la exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y del Impuesto sobre Sucesiones y de la desgravación de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (15 por 100), en las condiciones señaladas por la legislación vigente y previa declaración de cotización calificada.

Fecha de emisión: El 26 de diciembre de 1983, en régimen de suscripción abierta hasta el 18 de enero de 1984, y en régimen de ventanilla abierta hasta su total colocación.

Sindicato de bonistas: Se constituirá el Sindicato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas. Ha sido designado Comisario don José Anglés Menes.

Suscripción: En las oficinas de la sede social del Banco, sitas en la Travesera de Gracia, 11, Barcelona-21, donde los interesados tienen a su disposición el folleto de emisión.

Barcelona, 30 de diciembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Rodón Esteve.—360-C.

BAUMCO ABENGOA, S. A.

El Consejo de Administración de "Baumco Abengoa, S. A.", en su sesión del día 20 de diciembre de 1983, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle Santiago Rusiñol, número 12, en primera convocatoria, el día 8 de febrero de 1984, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 7 de febrero de 1984, a las diez horas, con arreglo a lo siguiente:

Orden del día

1. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
2. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1983.
3. Ratificación, renovación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.
4. Designación de accionistas censores de cuentas.
5. Aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta.

Madrid, 22 de diciembre de 1983.—Manuel Gasset Loring.—145-C.

JUAN FERNANDEZ VIZOSO, S. A.

Reducción de capital

Se pone en general conocimiento que esta Sociedad ha acordado, por unanimidad, en Junta general extraordinaria, celebrada en Ferrol el 15 de diciembre de 1983, reducir el capital social en la cantidad de 30.000.000 de pesetas, quedando el capital de la Sociedad en 30.000.000 de pesetas, representado por 3.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas cada una.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Ferrol, 15 de diciembre de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Fernández Vizoso.—5 53 D.

2.ª 12-1-1984

INVERSIONES Y CAPITALES REUNIDOS, S. A. (INCRESA)

En la Junta general extraordinaria del pasado 27 de diciembre, se acordó reducir el capital social en 20.250.000 pesetas.

Lo que se comunica de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de diciembre de 1983.—El Presidente.—128-C.

2.ª 12-1-1984

JEREZ-74, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de la Compañía celebrada el 4 de junio de 1982, tomó el acuerdo, entre otros, de reducir el capital social en 41.600.000 pesetas mediante la amortización de 16.000 acciones de 2.600 pesetas de valor nominal cada una. Las acciones que se amortizan son propiedad de "Jerez-74 S. A.", como consecuencia de la fusión por absorción de Inversiones Jerezanas, S. A. y la numeración de las mismas es la siguiente: 1 a 7.500 y 12.801 a 21.300.

En consecuencia el capital social queda reducido a 26.023.400 pesetas, representado por 10.009 acciones ordinarias y nominativas de 2.600 pesetas de valor nominal cada una cuya numeración es la siguiente:

8.893-10.224,	11.225-11.624,	12.797-12.800,
23.321-23.805,	23.861-23.910,	24.841-25.040,
26.341-26.840,	29.538-29.935,	32.136-34.135,
34.736-34.905,	35.136-35.175,	35.376-36.245,
39.626-39.785,	40.686-40.785,	41.026-41.185,
41.245-41.285,	41.766-42.065,	45.186-45.285,
45.358-45.519,	45.999-46.005,	46.654-46.815,
47.176-47.185,	47.275-47.385,	47.716-47.740,
47.771-47.780,	47.821-48.000,	

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jerez, 20 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Maldonado Gordón.—5.520-D.

y 3.ª 12-1-1984

MARESMAR, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de diciembre de 1983 acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y la aprobación del siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.487.824,40
Efectos a cobrar	1.909.274,00
Pérdidas y Ganancias ...	22.872.901,80
	28.250.000,00
Pasivo:	
Capital	28.250.000,00
	28.250.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Barcelona, 27 de diciembre de 1983.— Los Liquidadores, Juan Serrano García y José María Rodríguez Vidal.—10-8.

**HOTELES, BUNGALOWS,
APARTAMENTOS, S. A.
(HOBA, S. A.)**

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 22 de diciembre de 1983, con carácter de universal, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y la aprobación del siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	337.137
Pérdidas y Ganancias	372.448
	709.585
Pasivo:	
Capital	500.000
ITE	209.585
	709.585

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Barcelona, 27 de diciembre de 1983.—El Liquidador, Juan Recio Gómez.—9-8.

**ALIMENTARIA DEL NORTE, S. A.
(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada en el domicilio social de Pamplona, el día 12 de diciembre de 1983, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y nombró los liquidadores de la misma. Pamplona el día 12 de diciembre de 1983. Liquidador Angel Odériz Divasson.—55-C.

SOREL, S. A.

Esta Sociedad, por acuerdo social de 10 de noviembre de 1983, formalizado en escritura de igual fecha, ha resuelto su disolución, nombrándose en la misma liquidador único a don Antonio Ruiz Palomares.

Baeza, 10 de noviembre de 1983.—Los Administradores y el Liquidador único, Antonio Ruiz Palomares.—50-C.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización
BARCELONA

Domicilio Social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado en Barcelona el 30 de diciembre de 1983, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

L. Q. G. R. V. P. F. F. C. H. R. N. E.
O. N. Q. J. B. LL. P. I. Q. F. LL. N.

Para los títulos con participación en los sorteos de la Lotería Nacional los números premiados en el mes de diciembre son:

3444 4961 4931 3288

Madrid 2 de enero de 1984.—El Administrador, Jorg- G. Córdova Irujo.—57-C

RIOJA CANTABRIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración la Entidad «Rioja Cantabria, Sociedad Anónima», con domicilio en San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), ha decidido cambiar su denominación por la de «Sierra Cantabria, S. A.», con domicilio en la misma localidad.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

San Vicente de la Sonsierra, 20 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—5.422-D.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

Ronda General Mitre, 126, 5.º 2.ª

Sorteo para la amortización de 3.551 obligaciones, emisión 1974

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión «Enero 1974», que el próximo día 10 de enero, a las trece horas, en CENTRISA, calle Córcega, 373, tendrá lugar ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, el sorteo para la amortización de las 3.551 obligaciones «Emisión enero 1974», correspondientes al año 1984.

Todo ello de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en las respectivas escrituras de emisión.

Barcelona, 30 de diciembre de 1983.—El Director general.—82-C.

TERMICAS DEL BESOS S. A.

BARCELONA-21

Ronda General Mitre, 126, 5.º 2.ª

Sorteo para la amortización de 5.387 obligaciones, emisión 1975

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «Emisión enero 1975», que el próximo día 10 de enero, a partir de las trece horas y treinta minutos, en CENTRISA, calle Córcega, 373, tendrá lugar ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, el sorteo para la amortización de las 5.387 obligaciones «Emisión enero 1975», correspondientes al año 1984.

Todo ello de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en las respectivas escrituras de emisión.

Barcelona, 30 de diciembre de 1983.—El Director general.—83-C.

EDIFICACIONES GUADIANA, S. A.

(EDIGUSA)

Anuncio de disolución

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Edificaciones Guadiana, S. A.» (EDIGUSA), celebrada en segunda convocatoria el día 30 de junio de 1983, acordó disolver y liquidar la Sociedad al amparo de lo que establecen los artículos 150, párrafo 5.º y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badajoz, 1 de diciembre de 1983.—Los Liquidadores.—5.419-D.

PAGMO, S. L.

Se hace público que la Junta general de esta Compañía, celebrada con asistencia de todos los socios el día 15 de noviembre de 1983, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Disolver y liquidar automáticamente la Sociedad con efectos del citado día
2. Aprobar el balance final de liquidación que se transcribe:

	Pesetas
*Activo:	
Saldo caja	50.250
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Diferencia (Pérdida)	949.750

3. Adjudicar a los socios, por partes iguales, el saldo de caja, como únicos acreedores de la Sociedad.

4. Aceptar la renuncia de los socios al reintegro de su aportación de capital, quedando equilibrado el balance social final.

5. Inscribir en el Registro Mercantil la extinción de la Sociedad.

Logroño, 5 de diciembre de 1983.—El Administrador, José Antón Trabal.—5.501-D.

**PROMOCION EMPRESARIAL
EXTREMENA, S. A.
(PREMESA)**

Anuncio de disolución

La Junta general extraordinaria de la Compañía «Promoción Empresarial Extremeña, S. A.» (PREMESA), celebrada en segunda convocatoria el día 30 de junio de 1983, acordó disolver y liquidar la Sociedad al amparo de lo que establecen los artículos 150, párrafo 5.º y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badajoz, 1 de diciembre de 1983.—Los Liquidadores.—5.418-D.

**COBO HERMANOS, S. L.
BARCELONA**

Pasaje de Borj, 11

Disolución-liquidación

De conformidad con lo preceptuado legalmente se anuncia que la Junta general universal de socios, celebrada el 30 de diciembre de 1981, acordó, por unanimidad, la disolución, liquidación y adjudicación del haber social.

El balance final de liquidación, aprobado por unanimidad, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados liquidación	10.222.141,58
Total	10.222.141,58
Pasivo:	
Capital social	3.100.000,—
Regularización Ley 12/1973	503.937,64
Regularización Ley 50/1977	678.974,75
Préstamos	5.939.229,19
Total	10.222.141,58

Barcelona, 20 de octubre de 1983.—El Secretario de la Junta, Domingo Cobo Baró.—95-C.

FRESNEDAS ALTAS, S. A.

Por acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria de fecha 31 de octubre de 1983 el domicilio de «Fresnedas Altas, Sociedad Anónima», se traslada al domicilio

social del Viso del Marqués (Ciudad Real) en la carretera de San Lorenzo, kilómetro 7,2.

Madrid, 4 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Urquijo Ramírez de Haro.—5.490-D.

RIOVECONSA, S. A.

GRANADA

Calle Martínez Campos, número 14

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de diciembre de 1983, ha sido acordada la disolución de esta Compañía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 15 de diciembre de 1983.—96-C.

INSTALACION Y DECORACION (INOYDESA)

Por acuerdo de la Junta general, celebrada el pasado 26 de agosto de 1983 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Declarar disuelta y extinguida la Sociedad a partir de la fecha de la Junta general de accionistas.

2.º Que según resulta del balance final aprobado no existen acreedores de la Sociedad, ni bienes que precisen realización especial, siendo el balance final aprobado el siguiente:

	Pesetas
Caja y Bancos	268.291
Resultados anteriores	7.637.513
Total activo	7.925.804
Capital y reservas	7.725.804
Previsión liquidación	200.000
Total pasivo	7.925.804

3.º Realizar todas las acciones legales pertinentes para dar cumplimiento a los acuerdos anteriores.

Barcelona, 26 de diciembre de 1983.—Carlos Ballano Gallardo, Presidente del Consejo de Administración.—107-C.

RENTALS G.P.M. Y CIA., S. A.

Disolución y liquidación

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 26 de diciembre de 1983, se aprobó la disolución y liquidación de la Sociedad, así como el balance final de liquidación de la misma cerrado al 26 de diciembre de 1983, siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	614.664
Pérdidas	385.306
	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
	1.000.000

Se acordó repartir la cuota del activo en favor de los accionistas de la Sociedad según su participación accionarial. Se hizo constar que la Sociedad al día del balance final de liquidación carecía de deudas.

Madrid, 26 de diciembre de 1983.—El Administrador único.—126-C.

MARSOP, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, válidamente celebrada el día 19 de diciembre de 1983, acordó su disolución y liquidación, quedando aprobado por unanimidad y a propuesta de los liquidadores el balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	4.480.000
Pérdidas	511.000
Total	5.000.000

Pasivo:
Capital 5.000.000

Valencia, 20 de diciembre de 1983.—El Gerente.—130-C.

SERVICIOS DE CALCULO Y GESTION, S. A. (SERCASA)

Juan Manuel Bernardo Cabrera, Secretario de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía Mercantil «Servicios de Cálculo y Gestión, S. A.» (SERCASA),

Certifica: Que en el Libro de Actas de la Sociedad figura una de fecha 31 de mayo de 1983 en la que, reunidos la totalidad de los socios accionistas de la misma, acordaron por unanimidad constituirse en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, bajo la Presidencia de don Juan Mestre Monforte y actuando como Secretario el certificador, designados ambos expresamente por la propia Junta. Se tomaron también por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Proceder a la disolución de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobar el balance de la Sociedad, cerrado con fecha 31 de mayo de 1983 y que servirá como balance para que los liquidadores de la Sociedad ejerzan las funciones establecidas en el artículo 160 de la Ley.

Tercero.—Aceptar la dimisión de don Juan Mestre Monforte del cargo de Administrador de la Sociedad, agradeciéndole los servicios prestados y aprobando su gestión.

Cuarto.—Nombrar liquidadores de la Sociedad a los siguientes señores:

Don Juan Mestre Monforte, mayor de edad, casado, industrial, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Llusanés, número 6 y DNI número 37.177.392.

Don Juan Mestre Fernández, mayor de edad, casado, del Comercio, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Llusanés, número 6 y DNI número 46.213.998.

Don Juan Manuel Bernardo Cabrera, mayor de edad, casado, empleado, con domicilio en Barcelona, calle Cerdeña, número 509 y DNI número 36.718.309.

Presentes los señores nombrados, aceptan sus cargos con promesa de fiel cumplimiento y manifestando no hallarse incurso en ninguna incompatibilidad legal.

Quinto.—Facultar y delegar tan ampliamente como en derecho fuera menester a don Juan Manuel Bernardo Cabrera, para que comparezca ante Notario y eleve a públicos los anteriores acuerdos hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

El acta de la Junta fue aprobada en el momento de su celebración.

Y para que así conste y a todos los efectos legales, libro la presente certificación en Barcelona a 1 de junio de 1983, con el visto bueno del señor Presidente. El Secretario.—V.º B.º El Presidente.—28-16.

SERTEBI, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Sertebi, S. A.», a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 del mes en curso, a las diecinueve horas, en avenida de Sarriá, número 45, bajos, Barcelona, y en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Estudio y tratamiento de renovación contrato con la Casa de Madrid.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo.—326-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que a partir de la fecha que a continuación se indica se procederá al pago de los intereses de la siguiente emisión:

Emisión 1970: A partir del próximo día 24 de enero, contra entrega del cupón número 27, por un importe líquido de 40 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 2 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—121-C.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, celebrado el día 2 de enero del presente año, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Bilbao, en alameda Recalde, número 50, el día 13 de febrero, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, si fuera preciso, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Compañía en su reunión de fecha 2 de enero del presente año.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta se requiere ser titular como mínimo de 50 acciones. Los accionistas que no sean titulares de dicho número de acciones podrán agruparse hasta llegar a reunir el mencionado número.

Para ejercer el derecho de asistencia se deberá acreditar el depósito de los títulos en cualquier Entidad bancaria, Caja de Ahorros o fedatario público, o depositar dichos títulos en las oficinas de la Sociedad (plaza de Federico Moyúa número 4, 3.º de Bilbao, o calle Serrano número 26, 3.º izquierda, de Madrid) co:

cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Bilbao, 2 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración Emilio Casares Córdoba.—141-C.

ALENDA, J. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebra el día 30 de enero de 1984, a las doce de la mañana, en primera convocatoria o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de cuentas del ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 7 de enero de 1984.—El Administrador único, J. Esteban Alenda.—362-C.

M. AGUILAR, EDITOR-LIBRERO, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle de Goya, número 18, el día 1 del próximo mes de febrero, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Ildefonso Morcillo Rollán.—352-C.

COMARMASA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Olula del Río (Almería), en su domicilio social, el día 31 de enero de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y lugar, para decidir el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1982.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982/1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Olula del Río (Almería), 28 de diciembre de 1983.—1-D.

COMARMASA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, tomado en sesión de fecha 22 de los corrientes, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Olula del Río (Almería), en el domicilio social el día 31 de enero de 1984, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y lugar, para decidir el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del plan de reestructuración de la Sociedad, en base al informe de la Gerencia.

2. Renovación del Consejo de Administración.

3. Ruegos y preguntas.

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAN JUAN, S. A.

(INCOSA)

(En liquidación)

Se convoca a los socios a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Sevilla, calle Progreso, número 20, el próximo día 30 de enero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para hablar del siguiente

Orden del día

- 1.º Revisión de las facultades de los señores Liquidadores.
- 2.º Informe sobre la marcha de la liquidación.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 2 de enero de 1984.—Los Liquidadores.—43-D.

SERVICIOS MUNICIPALES PROGRAMADOS, S. A.

(En liquidación)

BARCELONA

Ronda de San Pedro, 33

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en esta ciudad, calle Provenza, 255, quinto, primera, el próximo día 15 de febrero de 1984, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al siguiente día 16, en segunda convocatoria, para deliberar y tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del Balance final de liquidación con el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	10.000.000
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Capital y Patrimonio a repartir: Cero.	

- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Liquidador.
- 3.º Aprobación del acta.

Barcelona, 4 de enero de 1984.—El Liquidador único, José María Busto Torredelot.—327-C.

PINGON INTERNACIONAL, S. A.

Con cumplimiento de lo al efecto previsto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general, a celebrar, con el carácter de extraordinaria, en Alsasua (Navarra), Hostal Mendía, barrio de la Estación, número 11, en primera convocatoria, el día 31 de enero de 1984, a las diecisiete horas, y, para en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 1 de febrero de 1984, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1.º Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad, con determinación del número de sus miembros componentes y nombramiento de Consejeros.

2.º Nombramiento de representante o representantes de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, actualmente en tramitación, a los efectos del número 5.º del artículo 2 de la Ley de 26 de julio de 1922.

3.º Ruegos y preguntas.

Alsasua, 22 de diciembre de 1983.—El Consejo de Administración.—21-D.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de febrero próximo se pagarán los intereses del período comprendido entre el 1 de agosto de 1983/1 de febrero de 1984, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 13,25 por 100, emisión 1980.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Santander, 2 de enero de 1984.—El Consejo de Administración.—138-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de enero del año actual se pagarán los intereses del segundo semestre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, como sigue:

- Emisión 5 por 100 1935, cupón número 97, 10,25 pesetas líquidas.
- Emisión 6 por 100 1953, cupón número 62, 24,60 pesetas líquidas.
- Emisión 6,75 por 100 1955, cupón 57, pesetas 27,675 líquidas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Santander, 2 de enero de 1984.—El Consejo de Administración.—139-C.

INVESTIGACION ZOOTECNICA, S. A. INZOSA

La Junta general extraordinaria de carácter universal de esta Sociedad celebrada el día 13 de diciembre de 1983 acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, quedando aprobado el balance final, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas ejercicios anteriores	12.877.203,10
Pasivo:	
Capital social	4.000.000,—
Reserva legal	800.000,—
Reserva voluntaria	8.077.203,10

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 153 y 186 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Vall (Tarragona), 22 de diciembre de 1983.—El Liquidador, Antonio Prats Frances.—47-16.